

## V EDICIÓN PREMIO ASEM APOYO AL EMPRENDEDOR

### BASES REGULADORAS DE LOS PREMIOS

Desde la Asociación Empresarial Marteña somos conocedores de las dificultades que las jóvenes empresas innovadoras afrontan en sus etapas iniciales, se enfrentan a grandes desafíos vinculados al desarrollo del producto, del negocio y el acceso al mercado. Para hacerles frente necesitan no solo financiación especializada, sino también un acompañamiento experto que les ayude a desarrollar su potencial y mejorar su capacidad para atraer a inversores y clientes. La Asociación también es consciente de que estas empresas que inician su andadura en el mundo empresarial son empresas jóvenes e innovadoras con ambición y potencial de crecimiento y son claves para el desarrollo económico y social de los territorios. Su contribución no se limita solamente a la generación de riqueza y empleo, sino también a la creación de conocimiento, tecnología y soluciones a los nuevos retos y necesidades de la sociedad. ASEM ante esta disyuntiva y pensando siempre en potenciar, apoyar y afianzar el tejido empresarial, en colaboración directa con la empresa asociada GESCOPLUS Consultoría Mercantil SL, como promotoras de este proyecto, ponen en marcha el Premio ASEM Apoyo al emprendedor, está su quinta edición, donde ambas quieren reconocer y acompañar a estas empresas de reciente creación o en fase de creación y con mayor potencial de crecimiento en la provincia de Jaén. Se trata en definitiva de una iniciativa privada destinada a potenciar el emprendimiento empresarial en la comarca; apoyando y facilitando el periodo más complicado de una PYME, su creación, puesta en marcha y su primera etapa de actividad.

Las empresas participantes optan al siguiente premio:

- **Premio a las empresas de reciente creación o en fase de constitución con mayor potencial de crecimiento, viabilidad, innovación e impacto en su territorio en cualquier sector productivo.**
- **Mención especial del jurado por la originalidad de su puesta en marcha en el mundo empresarial y la creación de empleo en el territorio.**

La empresa ganadora disfrutará de:

- 1. UNA DOTACIÓN ECONÓMICA DE 400 € para gastar en cualquier empresa asociada a ASEM.**
- 2. ASESORAMIENTO Y GESTIÓN CONTABLE, FISCAL, LABORAL, JURIDICO-MERCANTIL, ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS, por parte de la empresa GESCOPLUS CONSULTORIA MERCANTIL SL. Sin conste para el/los ganadores durante un año desde el fallo del jurado. Y publicidad en la pantalla LED, situada en la Gestoría durante 6 meses.**
- 3. DISEÑO, MANTENIMIENTO Y ALOJAMIENTO WEB por la empresa DI+WEB, durante un año desde el fallo del jurado.**
- 4. CAMPAÑA DE MARKETING Y PUBLICIDAD durante 6 meses en la emisora Radio Martos donado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos.**
- 5. UN CORPÓREO para interior con su logotipo fabricado en PVC 10MM impreso, para decorar el establecimiento, se fabricará con un ancho de 100cm e incluye el montaje sin ningún coste extra de la empresa PACO PRINT SYSTEM SL.**
- 6. AUDITORIA INTERNA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LA ACTIVIDAD, BASADO EN NORMAS ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001 y gestión de subvenciones para su obtención por la empresa QMC ASOCIADOS.**
- 7. Un MES de GIMNASIO gratis obsequiado por ARRAYANES FITNESS CENTER.**
- 8. Descuento de un 15% de descuento en TOLDOS cedido por la empresa TOLDOS MARTOS SL.**
- 9. Un CURSO DE INGLÉS de 6 meses de duración promocionado por la empresa CENTRO DE ESTUDIO PITÁGORAS.**
- 10. Un 40% de descuento de la empresa TUCSEGUR ALARMAS en SISTEMAS DE SEGURIDAD, ANTIRROBO, INCENDIOS, VIGILANCIA, INSTALACIÓN Y REVISIÓN DE EXTINTORES, etc.**
- 11. La empresa MUEBLES ROBERT ofrece un 25% de descuento en todo el MATERIAL DE OFICINA adquirido por el ganador o ganadora.**

- 12. En el SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES obtendrá un 40% de descuento por la empresa INTEGRAL DE PREVENCIÓN SL.**
- 13. ASESORAMIENTO INFORMÁTICO GRATUITO DURANTE UN AÑO, y 10% descuento en compras en el establecimiento en la empresa PC WIND.**
- 14. PERTENENCIA GRATUITA durante un año a AJE JAÉN.**
- 15. Una BECA DE FORMACIÓN por valor de 300 € por la empresa FORTALEZAS FORMACIÓN.**
- 16. Una MESA DE RESINA PERSONALIZADA 50X50 de la empresa DITRAIMON SL**
- 17. LA GASOLINERA PETROPRIX obsequia con UN VALE DE 150 € en combustible.**
- 18. Una BONIFICACIÓN DEL 30% DURANTE 6 MESES en Jurídico Civil: Sucesiones, Reclamaciones de cantidad, Contratos, Divorcios, Reclamación de Alimentos y en Jurídico Laboral: CMAC, Demandas ante el juzgado de lo Social de ASESORÍA MOLINA.**

**La mención especial optará a:**

- 1. UNA DOTACIÓN ECONÓMICA DE 200 € para gastar en cualquier empresa asociada a ASEM.**
- 2. ASESORAMIENTO Y GESTIÓN CONTABLE, FISCAL, LABORAL, JURIDICO-MERCANTIL, ACOMPAÑAMIENTO A LA GERENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS, por parte de la empresa GESCOPLUS CONSULTORIA MERCANTIL SL. Sin coste para el/los ganadores durante un año desde el fallo del jurado. Y publicidad en la pantalla LED, situada en la Gestoría durante 6 meses.**
- 3. CAMPAÑA DE MARKETING Y PUBLICIDAD durante 6 meses en la emisora Radio Martos donado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos.**
- 4. En el SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES obtendrá un 30% de descuento por la empresa INTEGRAL DE PREVENCIÓN SL.**

- 5. ASESORAMIENTO INFORMÁTICO GRATUITO DURANTE UN AÑO, y 10% descuento en compras en el establecimiento en la empresa PC WIND.**
- 6. AUDITORIA INTERNA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES DE LA ACTIVIDAD, BASADO EN NORMAS ISO 9001, ISO 14001 y ISO 45001 y gestión de subvenciones para su obtención por la empresa QMC ASOCIADOS.**
- 7. ROLL-UP de 85x200cms con el logotipo de la empresa que incluye la gráfica y la bolsa de transporte para acudir a cualquier evento, reunión o punto comercial con tu marca presente en todo momento de la empresa PACO PRINT SYSTEM SL.**
- 8. PERTENENCIA GRATUITA durante un año a AJE JAÉN.**
- 9. Una BECA DE FORMACIÓN por valor de 200 € por la empresa FORTALEZAS FORMACIÓN.**
- 10. El logotipo de la empresa GRABADO A LÁSER EN METRÁQUILATO CON ILUMINACION LED DE la empresa DITRAIMON SL**
- 11. LA GASOLINERA PETROPRIX obsequia con UN VALE DE 50 € en combustible.**

## **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN QUINTA EDICIÓN DEL PREMIO ASEM APOYO AL EMPRENDEDOR**

Para presentarse al Premio las empresas candidatas deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser empresas constituidas o en fase de constitución como: persona jurídica con ánimo de lucro (S.A., S.L., Sociedades laborales, Cooperativas, Sociedades Civiles) y autónomos.
- El premio está dirigido a microempresas y PYMES que tengan el domicilio fiscal en la provincia de Jaén y que puedan prestar sus servicios en Martos o que cualquier ciudadano marteño pueda acceder a sus servicios/productos.
- Haber iniciado su actividad a partir del 1 de julio de 2021 o estar en fase de constitución.

- Asociarse a ASEM (obligatorio sólo para los candidatos que resulten ganadores).

La documentación mínima necesaria que tendrán que presentar los candidatos de los Premios ASEM Apoyo al Emprendedor son: Un curriculum vitae del autónomo o promotor en caso de entidad con personalidad jurídica, una memoria del proyecto y un formulario que se facilitará en la página WEB de ASEM [www.asemmartos.net](http://www.asemmartos.net) y la página WEB de GESCOPLUS Consultoría Mercantil SL [www.gescoplus.es](http://www.gescoplus.es) Las vías de presentación de las candidaturas son: físicamente y por correo postal en las sedes de ASEM, sita en Avenida de Europa, 57-2º planta y GESCOPLUS, sita en Avenida de Europa, 81 bajo y por email a: [gerente@asemmartos.org](mailto:gerente@asemmartos.org) y [contabilidad@gescoplus.es](mailto:contabilidad@gescoplus.es)

Los candidatos podrán presentar, además de la documentación mencionada, cualquier otra que consideren oportuna.

El periodo de presentación de candidaturas se inicia el viernes 4 de febrero de 2022 y finalizará el 30 de junio de 2022. La asociación se reserva el derecho de prorrogar la fecha de cierre del periodo de presentación de candidaturas.

### **VALORACIÓN DE LAS CANDIDATURAS QUE SE PRESENTAN AL PREMIO**

Para la valoración de las candidaturas se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- La originalidad de la idea de negocio
- La diferenciación con el resto de las empresas competidoras en su mismo sector
- La creación de puestos de trabajo
- El potencial y viabilidad de la empresa propuesta y su nivel de desarrollo.
- Ambición, tamaño y proyección de crecimiento en el mercado.
- Aprovechamiento de los recursos del territorio y sostenibilidad medioambiental.
- Carácter innovador de la actividad propuesta.
- Vinculación e impacto de la empresa en el territorio.

### **EL JURADO**

Los proyectos serán sometidos a la consideración de un jurado, que será el órgano responsable de la selección de los premiados. Este jurado estará compuesto por siete personas:

- 1 representante de ASEM, como máximo representante de la entidad su presidenta Doña Ana Belén Molina Chamorro.
- 1 representante de la empresa GESCOPLUS Consultoría Mercantil SL, su gerente Rafael Palomino Jiménez.
- 1 representante Experto Universitario de la UJA, Raúl Mata Campos, Director de Secretariado de Prácticas Externas, Inserción Laboral y Egresados.
- 1 representante de Caja Rural de Jaén, Doña Ángela Sanchez Pérez, directora de banca empresas.
- 1 representante del CADE MARTOS, Milagros Lopez García.
- 1 representante de AJE JAÉN, su presidente como representante de la entidad Don Miguel García Barroso.
- 1 representante del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS, concejal de comercio y participación ciudadana, Maria Luisa Pérez García.

PROMOTORAS DEL EVENTO:



PATROCINADO POR:





EMPRESAS COLABORADORAS:

[www.PacoPrint.com](http://www.PacoPrint.com)



BASES REGULADORAS DE LA V EDICIÓN PREMIO ASEM APOYO AL EMPRENDEDOR



**fortalezas**



asem

asociación empresarial marteña



**PETROPRIX**

INSTITUCIONES COLABORADORAS:

